

Comunicado del Colectivo Socio Ambiental “Cuidemos la Casa de todos”

Como leemos en el libro del Génesis, el agua está en el comienzo de todas las cosas (cf. Gn 1,2); es «criatura útil, casta y humilde», fuente de la vida y de la fecundidad (cf. San Francisco de Asís, Cántico de las Criaturas).

1. Antecedentes.

Por más de 12 años, diversas organizaciones sociales, academia, organizaciones de Derechos Humanos y la Iglesia Católica se han pronunciado de manera sistemática para que la Asamblea Legislativa de El Salvador apruebe una Ley General de Aguas, cuyo contenido esté en coherencia con lo que plantea el Papa en su Encíclica Laudato Si y con el mandato de las Naciones Unidas de establecer el agua como un derecho humano fundamental para la vida. A lo largo de estos 12 años de incansable lucha y llamados han pasado 4 periodos legislativos sin que se logre aprobar una Ley General de Aguas.

En los últimos dos periodos legislativos (2012-2018) se han experimentado avances importantes, la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático de la Asamblea Legislativa logró acuerdos en 92 artículos de la Ley General de Aguas y se ha mantenido un debate permanente entorno a la naturaleza de la institucionalidad/autónoma: integración, responsabilidades, alcances, etc. En ese marco el Colectivo Socio Ambiental Cuidemos la Casa de Todos apoya de manera absoluta la posición de la Iglesia Católica al proponer que la Institucionalidad/autónoma del agua debe estar integrada en su mayoría por entes del Estado y no privados.

Pese a estos pocos avances la historia se puede repetir, la presente legislatura (2015-2018) está a menos de dos semanas de pasar a la historia como un periodo legislativo capaz de darle al país una Ley General de Aguas.

2. Diagnóstico

La realidad se impone, según el MARN de los 590 ríos que tiene El Salvador el 95% están contaminados, somos el segundo país más deforestado del Continente Americano. Según la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), el Tribunal Latinoamericano del Agua y la Asociación Mundial del Agua, advierten que del área centroamericana nuestro país es el que tiene la menor cantidad de agua disponible por persona y presenta una tendencia al estrés hídrico, es decir, llegar al punto de no tener agua suficiente para el consumo de todos sus habitantes.

3. Demandamos de la Asamblea Legislativa/Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático.

Considerando que el actual periodo Legislativo culmina el 30 de abril del 2018, el COLECTIVO SOCIO AMBIENTAL “CUIDEMOS LA CASA DE TODOS” DEMANDA:

1) A los 84 diputados de la Asamblea Legislativa.

- a) Que en el marco del actual periodo legislativo (2015-18) se apruebe la Ley General de Aguas con una institucionalidad integrada por entes estatales y no privados.
- b) Que legisle teniendo en cuenta que el agua es un bien común y un derecho fundamental que es condición para el cumplimiento de otros derechos humanos, por lo que es urgente que aprueben una institucionalidad rectora del agua de carácter estatal que permita la gestión integrada del recurso hídrico con enfoque de cuenca.
- c) Que es necesario que en la composición de la junta directiva de esa autónoma se garantice una gestión con enfoque de derecho por sobre una gestión con visión de mercado.

2) A la población salvadoreña:

Hacemos un llamado al pueblo salvadoreño para que se mantenga siempre exigiendo la realización de un derecho tan fundamental como el derecho humano al agua.

